

Cuenca, abril del 2000

Señor

Jorge A. Espinoza Maldonado

GERENTE TRASPORTES "RUTAS PANENSES S.A."

Su Despacho.

Sr. Gerente:

En mi calidad de Comisario de la Empresa Transportes "Rutas Panenses S.A.", he procedido a revisar, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, los documentos, libros y registros contables a fin de determinar la concordancia y corrección de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2000, en tal virtud me permito poner a su consideración y, por su digno intermedio, a los miembros de la Junta General de Socios, el siguiente informe:

1.- ANTECEDENTES:

El Balance General cortado al 31 de diciembre de 2000 y el Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2000, fueron examinados conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los documentos en referencia me fueron entregados en forma oportuna, y los administradores facilitaron en todo momento la información y el acceso a los libros y registros contable para su revisión.

2.- EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.

Los administradores han tenido cuidado en el cumplimiento de las normas legales, en especial a las que hace referencia a:

- *La elaboración de los expedientes de las Juntas Generales,*
- *El cuidado y conservación de los libros, registros y comprobantes que justifican los actos administrativos y los asientos contables,*
- *La adecuada y permanente custodia de los bienes de la sociedad y la implementación y mejoramiento de los procesos de control interno, que permita proteger el patrimonio de la Empresa*

Respectos a las obligaciones y disposiciones tributarias, no se ha cumplido en lo absoluto, razón por la cual se carece de información tributaria.

3.- OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros resultantes de las anotaciones contables durante el ejercicio económico 2000, son coincidentes con los correspondientes asientos efectuados en los libros de contabilidad y, han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de general aceptación.

Balance General

| a) Activo Corriente: | \$ | % |
|----------------------|--------|-----------|
| Año 1999 | 239.20 | 100% |
| Año 2000 | 828.25 | + 246.25% |

Este grupo que controla efectivo, bancos, exigible, sufre un crecimiento del 246.25%, principalmente por cuanto el aporte de los socios se cumple a cabalidad, además por que existen aportaciones extraordinarias por concepto de multas, atrasos, etc.

Activo Fijo:

La Empresa no dispone de activos fijos.

b) Pasivos:

La Empresa no tiene obligaciones pendientes..

| c) Patrimonio: | \$. | % |
|----------------|--------|-----------|
| Año 1999 | 239.20 | 100% |
| Año 2000 | 828.25 | + 246.25% |

El crecimiento del Patrimonio Neto se debe al aporte de socios..

Estado de Pérdidas y Ganancias

| | Año 2000. |
|--------------------------------------|-----------|
| = Otros ingresos | 944.20 |
| - Gastos Operacionales | 908.75 |
| | ----- |
| = Res. antes Part. Trab. e Imp. Rta. | 35.45 |
| | ===== |

Los ingresos son el resultado de aporte de socios para gastos administrativos, multas, y atrasos.

4.- ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.

Por el movimiento demostrado anteriormente, no amerita realizar análisis financiero.

5.- CONCLUSIONES:

- a) *El sistema contable ha sido realizado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, existiendo coincidencia entre los recibos, documentos, registros y estados financieros, dando como resultado que el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2000 y el Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2000, reflejen adecuadamente la real situación de la Empresa.*
- b) *Por lo anterior me permito sugerir a los miembros de la Junta General de Socios, salvo su mejor criterio, la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2000.*
- c) *El Capital Social, se ha mantenido igual al año anterior, se sugiere que en este año se capitalice los valores de aportes para futuras capitalizaciones a fin de constituir una mejor situación patrimonial, y dar cumplimiento a dispuesto por la Superintendencia de Compañías.*

6.- RECOMENDACIONES:

- a) *Se le encargue al Contador para que cumpla oportunamente con las disposiciones fiscales;*
- b) *Que durante el presente año, se proceda a la capitalización de acuerdo a la Ley.*

Espero que este informe cumpla los requerimientos de la Empresa y las Entidades de Control, agradezco la colaboración prestada para la elaboración del mismo.

Atentamente,


Mónica Capón Tapia
CPA Auditora
Reg. # 25864